



Concurso de Precios N° 28-2021

Gex N° 2021/05007/12437

Montevideo, 1 de noviembre de 2021-

Visto: la necesidad planteada por el Área Control y Gestión del Riesgo, en cuanto a contar con un servicio de transporte de contenedores.

Resultando: I) que por Resolución del Ordenador, de fecha 15 de setiembre de 2021 fue aprobado el pliego de condiciones particulares;

II) que con fecha 22 de setiembre de 2021 el llamado a Concurso de Precios fue publicado en el sitio Web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales, dando cumplimiento al artículo 52 del TOCAF

III) que según lo establecido en la normativa se invita a tres empresas del ramo: JR. Transportes, Serpesa S.A, Transamerican S.A

IV) que con fecha 30 de setiembre de 2021 se realizó la apertura electrónica de ofertas, presentándose dos ofertas: Jr. Limitada Transportes, RUT 211917590013 y Madepel S.A, RUT 215504130014.

Considerando: I) que el Área Gestión y Control de Riesgo informa que ambas ofertas cumplen con lo solicitado.

II) que el Departamento de Contrataciones y Suministros, en conformidad del artículo 7 del pliego de condiciones particulares sugiere la adjudicación a la empresa Jr. Limitada Transportes.

III) que la División Gestión de Recursos comparte lo informado en la recomendación de adjudicación realizada.

Atento: a lo anteriormente expuesto y a lo dispuesto por el decreto N° 150/012 del 11 de Mayo del 2012 (T.O.C.A.F.) y a las Ordenanzas N° 72 y N° 64 del Tribunal de Cuentas de la República, de fecha 23 de mayo de 1996.

EL DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

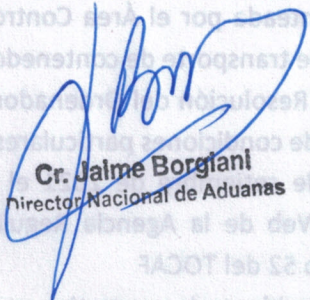
RESUELVE:

- 1) **Adjudicar:** el Concurso de Precios N° 28/2021, cuyo objeto es la contratación de un servicio de transporte de contenedores, a la empresa Jr. Limitada Transportes, RUT 211917590013, 650 horas de transporte, por un total de \$ 903.500 (pesos uruguayos novecientos tres mil quinientos) iva exento.-
- 2) **Imputar:** por el Departamento de Financiero Contable, financiación 1.2 del programa 489, grupo 2, objeto del gasto 293.
- 3) **Notificar:** por el Departamento Centro de Atención al Usuario de la presente resolución.



- 4) **Cumplido:** pase al Departamento de Contrataciones y Suministros, a efectos de publicar adjudicación en el sitio web de Compras Estatales, emitir orden de compra y notificar de las mismas al adjudicatario y solicitante del servicio.

JB/mls/cm/cb


Cr. Jaime Borgiani
 Director Nacional de Aduanas

EL DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS
 RESUELVE:

- 1) Adjudicar el Concurso de Precios N° 28/2021, cuyo objeto es la contratación de un servicio de transporte de contenedores, a la empresa Jr. Limitada Transportes, RUT 211917590013, 650 horas de transporte, por un total de \$ 903.500 (pesos uruguayos noventa y tres mil quinientos) iva exento.
- 2) Imputar por el Departamento de Fianciero Contable, financiación 1.2 del programa 489, grupo 2, objeto del gasto 293.
- 3) Notificar por el Departamento Centro de Atención al Usuario de la presente resolución.